



INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2017-2018



INDICE

- 1. RENOVACION DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL**
- 2. PRESENTACION DE LA EMPRESA**
- 3. POLITICA INTEGRADA DE GESTION**
- 4. COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS**
 - 4.1 PRINCIPIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**
 - 4.2 PRINCIPIO DE LOS DERECHOS LABORALES**
 - 4.3 PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES**
 - 4.4 PRINCIPIOS ANTICORRUPCION**
- 5. CODIGO DE CONDUCTA**

1. RENOVACION DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Para nuestros grupos de interés:

Me complace presentar un año más nuestra renovación del compromiso con los Diez Principios del Pacto mundial de Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En la presente Comunicación anual sobre el Progreso, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, la cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés utilizando nuestros canales principales de comunicación.

En este último año en Lowind hemos trabajado los mecanismos necesarios para que todo nuestro desempeño en el ámbito de la responsabilidad empresarial respondiera a los estándares más exigentes de las organizaciones internacionales de certificación, consolidando los cimientos de la RSC de la compañía en el Código ético o de conducta, que rige la actuación de todas las personas que integran Lowind y que establece nuestros principios y valores, tales como la integridad, el respeto, la lealtad, el liderazgo, el compromiso y la transparencia.

Nuestra organización dispone de un marco de actuación en materia de Calidad, Medioambiente y Prevención de riesgos Laborales definido en la Política Integrada, que recoge los principios y compromisos estratégicos de la compañía y que se desarrolla en el correspondiente Sistema de Gestión Integrado.

Este Sistema hace posible que las directrices de la compañía, se implanten en cada una de nuestras áreas de negocio a nivel internacional, de forma eficiente y sistematizada, involucrando a nuestro personal local y proveedores de cada país en la adopción de medidas de prevención de la seguridad y salud en el trabajo, prevención y reducción de la contaminación, y colaboración con las comunidades que nos acogen.

Conscientes de que todo el éxito y expansión de la Empresa es gracias al esfuerzo de todas y cada una de las personas que lo integran, seguiremos apostando por la retención del talento, la movilidad internacional, el fomento de la igualdad, diversidad y conciliación y la colaboración con las comunidades que nos acogen, el próximo periodo.

Sinceramente tuyo,

Ekaterina Bukareva



Director General

2. PRESENTACION DE LA EMPRESA

2.1 ¿Quién es Lowind?

SISTEMAS ELECTRICOS LOWIND, con domicilio social en Huarte, es una empresa fundada en Junio de 2008 que pertenece al sector de servicios eléctricos y se extiende por las diferentes áreas del mismo.

El eje más importante de Lowind es el componente humano, por eso manifiesta su compromiso por el respeto a sus empleados, su formación, integración y evolución y desea hacerte partícipe de su prometedor futuro depositando en ti confianza y motivación para conseguirlo juntos.

2.2 ¿Qué hacemos?

El alcance de las actividades industriales que desarrollamos se enmarca en:

- ✘ Montaje mecánico y eléctrico de aerogeneradores
- ✘ Mantenimiento Correctivo / Preventivo, inspecciones de final de garantía de los aerogeneradores, endoscopias de multiplicadoras, inspecciones visuales de palas, análisis de aceite y grasas.
- ✘ Retrofits (mejoras) eléctricos, mecánicos e hidráulicos de aerogeneradores
- ✘ Montaje y mantenimiento de líneas aéreas de baja, media y alta tensión
- ✘ Montaje mecánico y eléctrico de instalaciones fotovoltaicas.
- ✘ Montaje de líneas de fibra óptica.
- ✘ Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de Baja Tensión.
- ✘ Averías/repificaciones en instalaciones eléctricas de Baja Tensión.

2.3 Nuestros clientes

ACCIONA ENERGIA	NORDEX WINDPOWER
SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
ADENTRO CONSTRUIMOS	ACCIONA BLADES

3. Política Integrada de Gestión

La Política Integrada de Gestión de **SISTEMAS ELÉCTRICOS LOWIND, S.L.** es la expresión de su compromiso en Seguridad Laboral, Calidad y Medio Ambiente, entendido como:

- *Responsable con la Seguridad y la Salud de sus empleados considerando la naturaleza de los riesgos e impactos propios e inherentes a su funcionamiento*
- *Eficiente para llevar a cabo los procesos que permitan satisfacer con la máxima confianza el desempeño empresarial hacia los clientes, de una forma competitiva y productiva*
- *Respetuosa con la preservación del medio ambiente, estableciendo pautas de actuación que garanticen la prevención de la contaminación y desarrollando las acciones necesarias*
- *Apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyando su dirección estratégica. La organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión.*

Por estas razones la Dirección de la empresa impulsa la Gestión Integrada basada en los requisitos de las normas de referencia UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, considerándolo beneficioso para todas las partes implicadas, para que sea efectivo y eficiente y con el fin de la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación respecto a sus impactos ambientales y la adaptación a los nuevos cambios.

Esta política integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud es de obligado cumplimiento por todo el personal de **SISTEMAS ELÉCTRICOS LOWIND, S.L.**, está documentada, es mantenida, revisada y comunicada al personal, estando disponible para el conocimiento de las partes interesadas.

La Organización establece como bases de la Política de Gestión Integrada las siguientes directrices, pilares básicos para alcanzar la eficiencia de su Sistema de Gestión;

- **Clientes y partes interesadas:** Garantizar la calidad en la prestación del servicio y lograr la plena satisfacción de los clientes y partes interesadas, proporcionándoles un servicio acorde a las sus exigencias, especificaciones necesidades, expectativas y requisitos establecidos.
- **Cumplimiento de Requisitos:** Cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y de aquellos otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- **Medio Ambiente:** Reconocimiento de temas ambientales como claves para el desarrollo integral de la empresa y su prevención y conservación a través de la utilización racional de los recursos y compromisos para prevenir y reducir la contaminación.
- **Seguridad y Salud:** Prevenir, controlar y minimizar los riesgos potenciales originados en sus actividades y servicios, para preservar el la Seguridad y Salud de su personal.
- **Mejora Continua:** Compromiso con la mejora continua del desempeño del sistema de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral mediante el establecimiento de objetivos alcanzables revisados por la Dirección y el establecimiento de programas de mejora, el estudio de los resultados de las auditorías, la gestión de las no conformidades y la revisión de los datos que se generan.
- **Formación:** Favorecer la formación y desarrollo profesional del personal, capacitándolo y motivándolo para lograr un alto nivel de compromiso, responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus tareas.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos técnicos y humanos adecuados para el desarrollo de esta Política y la consecución de los objetivos establecidos

En Huarte, a 05 de Enero de 2017
FDO.: EKATERINA BUKAREVA
Dirección de **SISTEMAS ELÉCTRICOS LOWIND, S.L**

4. COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS

4.1 PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta la protección de los derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Seguimos manteniendo en este año, uniéndolo al manual de acogida de la empresa, el código ético o de conducta que rige la actuación de todas las personas que integran Lowind y que establece nuestros principios y valores, tales como la integridad, el respeto, la lealtad, el liderazgo, el compromiso y la transparencia.

Mantener este código ético era una de las metas que nos proponíamos el año pasado, con lo cual hemos alcanzado el objetivo. En la última parte del informe presentamos nuestro código ético.

Dentro de nuestro sistema de gestión integrada se definen los siguientes procedimientos frente a los riesgos de los derechos humanos:

- Procedimiento de comunicación, participación y consulta y buzón de sugerencias donde cualquier trabajador, cliente, proveedor o persona externa puede hacer sugerencias, quejas y consultas.

- Procedimiento de requisitos legales.

- Procedimiento de gestión de compras donde nuestros proveedores son evaluados de acuerdo a unos criterios.

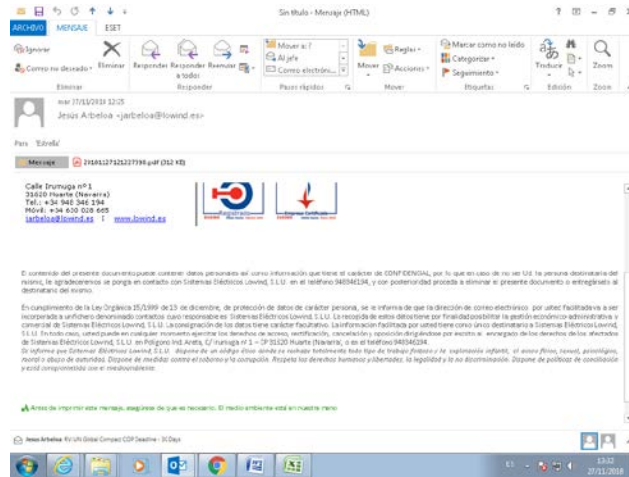
- Procedimiento de formación donde se establece el Plan de formación de la empresa.

- Procedimiento de coordinación de actividades empresariales donde se lleva el control de empresas subcontratistas y proveedores en cuanto a formación, prevención de riesgos, medio ambiente, protección de los derechos humanos, estar al corriente de pagos. No se subcontrata a ninguna empresa que no cumpla con esos requisitos.

- Se realizan investigación de todos los incidentes que se producen relacionados con los derechos humanos.

- Se realiza una auditoría interna anual del sistema y auditoría externa también anualmente. Certificados en OSHAS 18001 y en las nuevas normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 desde febrero de 2017. En febrero de 2018 pasamos la primera auditoría de seguimiento de las nuevas normas.

Para dar un paso más en la consolidación de los principios en este año hemos incluido los principios fundamentales en la base de todos los emails de la empresa, tal y como se observa en captura de pantalla adjunta.



Para próximos años nos comprometemos a:

- Modificar la evaluación actual que hacemos a nuestros proveedores y subcontratas valorando la firma al pacto mundial de éstos u otras acciones formales que lleven a cabo que demuestren su compromiso social y medioambiental (Acciones de RSC, códigos éticos, política de RSE...etc.)
- Seguir ofreciendo soluciones globales en materia de formación, selección y promoción, conciliación de la vida familiar y laboral, mejora en la calidad de vida y protección medioambiental.
- Seguir colaborando con el comedor social Paris 365, seguiremos patrocinando actividades deportivas y en los proyectos extranjeros se seguirá colaborando con las comunidades locales.
- Este año además colaboramos con Médicos sin Frontera y con Ademna Navarra.

4.2 PRINCIPIO DE LOS DERECHOS LABORALES

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Nuestra empresa se ha mantenido siempre de acorde con el Convenio del metal y el estatuto de los trabajadores y realiza reuniones con el representante de los trabajadores para consensuar jornadas de trabajo, vacaciones, incrementos de sueldo...

Existe procedimiento de recursos humanos donde se establecen claramente los derechos de los empleados y su compensación y beneficios.

Nos comprometemos a respetar la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Las responsabilidades para la protección de los derechos laborales recaen en los delegados de personal elegidos libremente por todos los trabajadores.

Dentro de nuestro sistema de gestión se realizan al menos trimestralmente reuniones formales con acta del comité de Seguridad y Salud. También se realizan y atienden reuniones informales cuando son solicitadas por los trabajadores o por los responsables de trabajo.

El procedimiento de gestión de compras establece los requisitos de los proveedores en materia Trabajo.

Dentro del manual de acogida Lowind existe el código ético o de conducta que contempla el apoyo de la empresa a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción y la erradicación del trabajo infantil.

A través de su procedimiento de evaluación de riesgos en el trabajo controla todos los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores y cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno que supervisa las acciones realizadas según la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales y sus modificaciones.

Se garantiza la salud y seguridad de todos los empleados mediante los procedimientos de vigilancia de la salud y la investigación de los incidentes

La empresa promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres; Siendo una empresa de montaje (sector mayoritariamente masculino) tenemos un 5% de mujeres en producción y en oficina este porcentaje es del 83%. Desde 2017 la empresa cuenta con una mujer como Gerente.

Se regula en el Plan de Prevención de la Empresa el tema de mujeres embarazadas y nunca ha habido problemas de conciliación de la formación o la responsabilidad de cargas familiares.

RRHH de Lowind sigue siempre los principios establecidos en su procedimiento específico y los fijados en el convenio del metal a la hora de evitar la discriminación de todo tipo y se asegura el pago comparable para trabajo comparable.

A fecha de hoy no se ha abierto ningún expediente por acusación de acoso, abuso o intimidación en el puesto de trabajo.

En nuestra empresa disponemos de varios procedimientos que garantizan los mecanismos de quejas, consulta y sensibilización como son:

- Procedimiento de comunicación, participación y consulta y buzón de sugerencias.
- Procedimiento de RRHH sobre formación/información.

De las metas que se propuso la empresa para el año 2017 se cumplieron la disminución de la accidentabilidad, el índice de frecuencia total, tal y como apreciamos en el cuadro adjunto, se mantiene por debajo del nivel objetivo y muy por debajo del valor en 2016.

OBJETIVO	INDICADOR	INDICADOR DE SEGUIMIENTO		
		OBJETIVO	VALOR REAL 2017	VALOR REAL 2016
Disminución accidentabilidad	Disminución del Índice de Frecuencia Total respecto a la media de los últimos 5 años (Nº de accidentes con baja + Nº de accidentes sin baja / Nº de horas trabajadas) x 1.000.000	<64,35	59,01	82,74

Otro de los objetivos en 2017 fue:

- Aumento de la partida presupuestaria dedicada a PRL (planificación preventiva, epis, evaluaciones de riesgos. Que también hemos cumplido.

Estos dos objetivos logrados permiten evidenciar como Lowind apoya y respeta la protección de los derechos humanos de sus trabajadores en el entorno de la seguridad y salud.

Dentro de los objetivos y metas establecidas para 2018 seguimos contemplando la disminución de la accidentabilidad, el mantenimiento del nuevo personal contratado en BT, y nuevos objetivos destinados a disminuir los riesgos de negocio existentes y a satisfacer las expectativas de nuestras partes interesadas entre ellas los trabajadores.

OBJETIVO
Conseguir contratos de trabajo durante 2018 en España en parques eólicos
Mejora en la calidad de entregas de Aerogeneradores. Disminución de los Fallos totales anuales respecto al nº aerogeneradores montados respecto a los datos de los 5 últimos años(2013-2017)
Rejuvenecimiento y mejora de los recursos humanos en Montaje de parques eólicos. Mantenimiento de la edad media de los trabajadores de parque con respecto a la media de edad en 2017 y priorización de conocimientos en inglés
Conseguir contrato para montaje de al menos 1 parque eólico con aerogeneradores tecnología Nordex.(máquina diferente a las montadas anteriormente por Lowind)
Mantenimiento del personal existente en BT actualmente (Se ha incrementado un 100% en este año)lo que nos permitirá atender mayor número de obras y clientes.
Disminución de la contaminación atmosférica por los trabajos realizados por Lowind en montaje de PE . Disminución del índice de consumo de gasoil en coches respecto de la media de los últimos 5 años en parques de acero/ parques hormigon
Disminución accidentabilidad trabajadores locales distintas empresas(Lowind Uruguay, Lowind Chile, Lowind Argentina)

4.3 PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La actividad principal de Sistemas Eléctricos Lowind es el montaje de aerogeneradores, por lo que nuestro compromiso hacia la sostenibilidad y la lucha contra el cambio global está decidido de una manera firme.

Lowind dispone dentro de su política integrada que es respetuosa con la preservación del medio ambiente, estableciendo pautas de actuación que garanticen la prevención de la contaminación y desarrollando las acciones necesarias

La política integrada es de obligado cumplimiento por todo el personal, está documentada, es mantenida, revisada y comunicada al personal, estando disponible para el conocimiento de las partes interesadas. La empresa se compromete a prevenir y reducir la contaminación y a una utilización racional de los recursos.

Existe el procedimiento de Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales, procedimiento de gestión de residuos, y procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias ambientales.

La empresa hace entrega del Código de Buenas Prácticas medioambientales a todos sus trabajadores donde se establecen las acciones a llevar a cabo para reducir el impacto ambiental de nuestro trabajo. Por otro lado dentro del procedimiento de Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales se establecen unos valores objetivos y unos indicadores de los aspectos ambientales significativos.

El departamento de compras está sensibilizado con la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y con la compra de productos o servicios lo más sostenibles posibles.

La compañía supervisa y evalúa el rendimiento de su política mediante las revisiones anuales del sistema.

Hasta la fecha no hemos tenido casos legales, sentencias, multas y otros eventos relevantes relacionados con los principios medioambientales del pacto Mundial.

Se realiza una auditoría interna anual del sistema y auditoría externa también anualmente. Certificados en ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001. Llevamos ya dos años certificados en ISO 14001-2015.

Los objetivos específicos en el ámbito de la protección del medio ambiente para el año anterior fueron los siguientes :

OBJETIVO	INDICADOR	INDICADOR DE SEGUIMIENTO		
		OBJETIVO	VALOR REAL 2017	VALOR REAL 2016
Disminución de la contaminación atmosférica por los trabajos realizados por Lowind en montaje de PE . Disminución del índice de consumo de gasoil en coches respecto de la media de los últimos 5 años en parques de acero/ parques hormigon	Litros de gasoil coche/100Km	<11,63acero /<11,68hormigon	10,49%	11,58l/100Km acero/sin parques hormigon
Disminución del consumo de agua en oficinas respecto a la media de los 5 últimos años	Consumo de agua litros/trabajador/mes	<185,36litros	53,85litros	187,27 litros

Como se puede observar a continuación en la tabla de indicadores ambientales, se han cumplido los objetivos y se han mejorado la mayoría de indicadores.

INDICADOR	FÓRMULA-MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL OBJETIVO	2017	2016	2015
Valoración Inspecciones internas MA	Inspecciones medioambientales en obras	87,72	91,47	93,43	94,18
Índice de consumo de Gasóleo oficinas	Consumo de gasóleo / 100 km	9,10	6,84	7,39	6,56
Índice de consumo de Gasóleo (elec+electromagn)	Consumo de gasóleo / 100 km	8,56	8,03	7,54	7,15
Índice de consumo de Gasóleo (parques acero)	Consumo de gasóleo / 100 km	11,63	10,49	11,58	11,26
Índice de consumo de electricidad	Consumo anual energía (Kwh) / nº trabajadores	2125,21	1910,14	2125,21	1827,1
Índice de consumo de papel	Consumo anual en Kg de papel / trabajador	3,14	1,60	2,28	2,14
Consumo agua de red	Consumo de agua litros/trabajador/mes	185,36	108,64	187,28	181,31
Índice generación de residuos metálicos	kg de chatarra generada / obra	3,23	2,15	1,66	3,77
Índice generación de residuos no peligrosos (acero)	Kg de RNP's por aerogenerador	480,98	143,02	NO DATOS	118,18
Índice generación de residuos peligrosos (acero)	Kg de RP's por aerogenerador	14,30	28,41	NO DATOS	14,30
Índice de vertidos accidentales	nº total de vertidos / obra	0,0027	0	0,0000	0,0082
Índice de incendios	Nº total de incendios / obra	0,00	0	0,00	0
Incidencias en ruidos de maquinaria	Número de equipos de trabajo cuya medición de ruido haya sido superior a 80 dB	0,00	0	0,00	0

Para este año 2018 se han establecido objetivos y metas para reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera por combustión de los coches en todos los coches de la empresa, mejorando en la conducción eficiente, en la compra de coches más eficientes y en la sensibilización de los trabajadores.

4.4 PRINCIPIOS ANTICORRUPCION

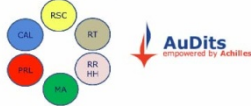
Principio 10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa rechaza todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno y así queda reflejado en el Código de conducta de Lowind.

Como ya hemos reflejado en los primeros principios la empresa ha incluido en todas sus comunicaciones electrónicas los principios básicos de este informe.

Todos los años pasamos auditoría de Achilles. Esta auditoría se basa en los requisitos incluidos en el protocolo de Auditoría aprobado el 26 de Mayo de 2010 por las Empresas Participantes del Comité Repro. El proceso de auditoría contempla los siguientes puntos:

RSC, Recursos humanos, Calidad, Medioambiente, PRL y Recursos Técnicos.

Auditoría General


A continuación presentamos los datos de la puntuación de la auditoría de Achilles durante los últimos 6 años. Como podemos ver seguimos mejorando año tras año, con lo que supone un magnifico indicador de la mejora continua de la empresa.

DATOS AUDITORIA ACHILLES					
2018	2017	2016	2015	2014	2013
7,8	7,7	7,3	6,5	6,61	6,28

5. A continuación exponemos el código ético creado y distribuido por Lowind dentro de su Manual de Acogida.

CODIGO DE CONDUCTA

El código de conducta de SISTEMAS ELECTRICOS LOWIND tiene como objeto establecer los valores que deben guiar el comportamiento de todas las personas que integran la empresa y de las personas sujetas a ella en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial comúnmente aceptada.

Todas las personas afectadas estarán obligadas al cumplimiento del Código, con respeto de los valores y principios que contiene y a seguir las actitudes y normas de comportamiento ético que establece.

Respeto a los derechos humanos y a las libertades publicas

Lowind está comprometida con la aplicación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que se adhirió formalmente el 17 de Abril de 2012, con la preservación del entorno natural en el que desarrolla sus actividades, con la colaboración en el desarrollo sostenible y bienestar de las Comunidades con las que se relaciona y con la promoción constante de la igualdad de oportunidades, respetando los estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas afectadas por sus actividades.

Así mismo, está comprometida en la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, en la erradicación del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes, del trabajo infantil y el trabajo obligado para la devolución de deudas y en la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

Lowind rechaza cualquier manifestación de acoso físico, sexual, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

En caso de exista algún conflicto interpersonal con algún responsable o compañero que haya cometido algún acto inapropiado o se haya comportado de manera dura o intimidatoria el trabajador deberá utilizar el registro de Informe de Comunicación (Anexo 1) dentro del procedimiento de Comunicación, participación y consulta, para comunicar los hechos a Gerencia que estudiará las acciones a llevar a cabo.

Respeto a la legalidad

Todos los empleados de Lowind deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad y deben tener en todas sus actuaciones un comportamiento ético.

Así mismo deben evitar cualquier conducta que, aun sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de Lowind y afectar negativamente a sus intereses.

Igualdad de oportunidades

Lowind, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y evitar cualquier tipo de discriminación se compromete a:

- A que la selección de empleados se desarrolle sobre la base exclusiva del principio de mérito y atención a los requisitos de capacidad precisos en cada caso y, en particular, con respeto, al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres.

- Al desarrollo de una adecuada política de formación personal y profesional de sus empleados, fomentando un ambiente en el que la igualdad de oportunidades llegue a cada uno de ellos asegurando la no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, discapacidad, creencia o cualquier otra condición, física o social.

Los trabajadores deberán participar de manera activa en las acciones formativas que Lowind ponga a su disposición, implicándose en su propio desarrollo y comprometiéndose a mantener actualizados los conocimientos y competencias necesarias, con el fin de propiciar su progreso profesional y aportar valor a la empresa de cara a sus clientes y a la sociedad en general.

Seguridad, salud y medioambiente

Lowind promueve a través de su política integrada, la cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud en el trabajo y la preservación del medio ambiente.

Los trabajadores deberán cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y actuar de acuerdo al código de buenas prácticas medioambientales que dictamina la política Integrada de la empresa.

Conciliación de la vida profesional, familiar

Lowind considera importante el desarrollo integral de la persona, por lo facilitará el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal.

Medidas contra el soborno y la corrupción.

Lowind, como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

Los trabajadores de Lowind deberán actuar conforme a las leyes que sean de aplicación y no podrán recurrir ni tolerar sobornos de terceros hacia la empresa o viceversa. En ningún caso podrán recibir, ofrecer, ni entregar de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona, con intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocio u otras ventajas.

Ante cualquier situación de duda, el trabajador deberá informar o formular consulta a través de su responsable superior jerárquico.

En el caso de que un trabajador incumpla alguna de las normas establecidas en este código de conducta, se llevará a cabo lo establecido en el régimen sancionador de la empresa.